## NOTA INFORMATIVA PARA LOS OPOSITORES AL CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS (PIANO Y DANZA CLÁSICA)

Los Anexos I y II del Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, fijan las equivalencias, a efectos académicos, de las enseñanzas de Música y Danza, respectivamente, del plan de estudios regulado por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, con las correspondientes al plan de estudios regulado por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Además el Anexo IV del Decreto 58/2008, de 11 de abril, por el que se establece la ordenación y el currículo de las Enseñanzas Elementales de Música para la Región de Murcia, así como el Anexo IV del Decreto 57/2008, de 11 de abril, por el que se establece la ordenación y el currículo de las Enseñanzas Elementales de Danza para la Región de Murcia, establecen la equivalencia, a efectos académicos, de las enseñanzas de música y danza de los planes de estudios regulados por la Ley Orgánica 17/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, con las correspondientes a las enseñanzas reguladas por los citados decretos.

Por ello en los temarios de oposiciones de las especialidades de Danza Clásica y Piano (Orden ECD/310/2002, de 15 de febrero de 2002 (BOE del 19))deben aplicarse las siguientes equivalencias a efectos de la elaboración de unidades didácticas y programaciones para la oposición:

Enseñanzas reguladas por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre	Enseñanzas Elementales de Danza
Curso 1º del grado elemental de Danza	Curso 1º de las Enseñanzas Elementales de Danza.
Curso 2º del grado elemental de Danza.	Curso 2º de las Enseñanzas Elementales de Danza.
Curso 3º del grado elemental de Danza	Curso 3º de las Enseñanzas Elementales de Danza
Curso 4º del grado elemental de Danza	Curso 4º de las Enseñanzas Elementales de Danza.

Enseñanzas reguladas por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre	Enseñanzas Elementales de Música		
Curso 1º del grado elemental de Música	Curso 1º de las Enseñanzas Elementales de Música.		
Curso 2º del grado elemental de Música .	Curso 2º de las Enseñanzas Elementales de Música		
Curso 3º del grado elemental de Música	Curso 3º de las Enseñanzas Elementales de Música		
Curso 4º del grado elemental de Música	Curso 4º de las Enseñanzas Elementales de Música.		

Plan de estudios regulado por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 Plan de estudios regulado por la Ley de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación 1.er Ciclo. 1.º curso de grado medio 1º curso de las enseñanzas de Música. profesionales de Música. 2.º curso de grado medio 2.º curso de las enseñanzas profesionales de Música. de Música. 2.º Ciclo 3.º curso de grado medio 3º curso de las enseñanzas de Música. profesionales de Música. 4.º curso de grado medio 4.º curso de las enseñanzas de Música. profesionales de Música. 3.er Ciclo 5.º curso de grado medio 5.º curso de las enseñanzas

profesionales de Música.

profesional de Música.

6.º curso de las enseñanzas

profesionales de Música y título

de Música.

profesional de Música.

6.º curso de grado medio de Música y título

	dios regulado por la Ley Orgánica 1/1990, ore, de Ordenación General del Sistema	Plan de estudios regulado por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación		
1.er Ciclo.	1.º curso de grado medio de Danza.	1º curso de las enseñanzas profesionales de Danza.		
	2.º curso de grado medio de Danza	2.º curso de las enseñanzas profesionales de Danza.		
2.º Ciclo	3.º curso de grado medio de Danza.	3º curso de las enseñanzas profesionales de Danza		
	4.º curso de grado medio de Danza	4.º curso de las enseñanzas profesionales de Danza.		
3.er Ciclo	5.º curso de grado medio de Danza	5.º curso de las enseñanzas profesionales de Danza		
	6.º curso de grado medio de Danza y título profesional de Danza.	6.º curso de las enseñanzas profesionales de Danza y título profesional de Danza		